INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1131/2015

"Servicio de Reparaciones Hidráulicas de Vehículos Convencionales de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 03 de diciembre 2015

1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 36621de fecha 13 de octubre de 2015, (Anexo A-1), elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la evaluación de las Ofertas presentadas en la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1131/2015 para el "Servicio de Reparaciones Hidráulicas de Vehículos Convencionales de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto", ID Nº 288.711.

DESCRIPCIÓN DELSERVICIO	
REPARACIÓN DE EQUIPOS HIDRÁULICOS MARCA PITMAN, HIDROMECÁNICA, HIDROGUBERT PALFINGER Y AXION	
Ítem A.1	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR PITMAN HAB (A-251)
Ítem A.2	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR PITMAN HS41-M02 (A-162)
Ítem A.3	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR PITMAN POLECAT PC1342T (A-294)
Ítem A.4	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR HIDROMECÁNICA PAT-13i
Ítem A.5	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR HIDROGUBERT BL-13
Ítem A.6	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR HIDROGUBERT BL-15/CA
Ítem A.7	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR HIDROGUBERT LIFT BL-15/CA
Ítem A.8	REPARACIÓN DE GRUA PALFINGER PK 3500S-V-5.4 (A-072/A-231)
Ítem A.9	REPARACIÓN DE GRUA PALFINGER 3280 (A-248)
Ítem A.10	REPARACIÓN DE DE GRUA PALFINGER P 70 (ANDE 036)
Ítem A.11	REPARACIÓN DE DE GRUA PALFINGER PKK12500
Ítem A.12	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR ALTEC MODELO D900-51 (A-425)
Ítem A.13	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR ALTEC MODELO AM-755H (A-426)
Ítem A.14	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR AXION MODELO AHN 5015 (A-1388)
Ítem A.15	REPARACIÓN DE HIDROELEVADOR AXION MODELO T 4313-TRAILERA (A-1374)

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN

a) Fecha final para consultas y aclaraciones: 23/10/2015
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación: 30/10/2015
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación: 30/10/2015

3.-APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 30 de octubre de 2015, siendo las 09:15 horas se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta N° 070/2015, (**Anexo A-2**).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta N° 070/2015, se detallan a continuación:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO EN GUARANIES (IVA incluido)
1	HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.	6.415.524.560

4.-ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El estudio fue realizado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

a) Verificación de Documentos:

A1) Documentos sustanciales: Verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o sea insatisfactoria por presentar desviaciones u omisiones sustanciales, las cuales se indican a continuación:

- Formulario de oferta debidamente completado y firmado.
- Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
- Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

A2) Documentos formales. En caso de disconformidades, errores y omisiones, el Comité procede de conformidad al Art. 59 del Decreto 21.909/2003.

b) Verificación aritmética de todas las ofertas. (*Correcciones aritméticas y aplicación de margen de preferencia, si correspondiere).*

c) Posicionamiento y Comparación económica de las ofertas.

d) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de la licitación, de acuerdo a lo establecido en los Criterios de Evaluación y Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

e) Conclusiones y Recomendaciones.

4.1 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

La verificación del cumplimiento de los Documentos presentados por los oferentes, se resumen en la Planilla adjunta en el Anexo A-3.

De acuerdo a los procedimientos de norma para el análisis de las ofertas, fueron efectuados la verificación de los documentos presentados por los Oferentes a efectos de comprobar el cumplimento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones solicitadas en la presente Licitación, de la cual se concluye cuanto sigue:

La oferta presentada por la firma **HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.**, cumple con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales.

Por lo tanto esta oferta es tenida en cuenta para los siguientes pasos.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, este Comité ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el Departamento de Gestión del Personal remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Representantes legales, Directivos, Accionistas del oferente calificado **HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.**, no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto este oferente está habilitado para contratar con el estado.

4.2 VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios del oferente **HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.**, resultando que no presenta errores aritméticos, por lo tanto esta oferta será tenida en cuenta para los siguientes pasos.

4.3 POSICIONAMIENTO Y COMPARACION DE LAS OFERTAS

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las ofertas, luego de la verificación de errores aritméticos:

ÍTEM A.1

COMPARACION DE OFERTAS		VARIACIÓN
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 820.435.424
	G	%
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	601.438.618	-26,69

ITEM A.2

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 803.173.378
	G	**%**
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	556.732.154	-30,68

ITEM A.3

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 859.082.947
	G	**%**
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	628.531.522	-26,84

ITEM A.4

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 424.585.927
	G	**%**
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	298.656.410	-29,66

ITEM A.5

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 566.924.171
	G	**%**
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	414.178.938	-26,94

ITEM A.6

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 608.659.229
	G	**%**
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	428.427.060	-29,61

ITEM A.7

OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 640.888.774
	G	**%**
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	443.007.660	-30,88

ITEM A.8

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 363.683.400
	G	%
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	235.289.470	-35,30

ITEM A.9

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 430.531.669
	G	%
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	329.230.900	-23,53

ITEM A.10

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 406.191.717
	G	%
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	292.435.340	-28,01

ITEM A.11

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 408.240.998
	G	%
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	336.459.200	-17,58

ITEM A.12

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 423.372.775
	G	%
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	446.161.930	5,38

ITEM A.13

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 411.329.520
	G	%
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	453.853.030	10,34

ITEM A.14

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 428.932.695
	G	%
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	504.626.700	17,65

ITEM A.15

COMPARACION DE OFERTAS		
OFERENTE	**MONTO DE LA OFERTA**	**Porcentaje con relación al Costo estimado:**
		₲ 334.871.721
	G	%
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	446.495.628	33,33

4.4 ESTUDIO DETALLADO DE LAS OFERTAS MAS BAJAS

En este punto se evaluarán los aspectos relativos al cumplimiento de la capacidad legal, financiera, la experiencia y capacidad técnica, de conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, se evaluarán los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas.

a) **OFERENTE:** HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

ITEM: A.1, A. 2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8, A.9, A.10, A.11, A.12, A.13, A.14 y A.15

Requisito	Cumple/No cumple	Observaciones
Capacidad Legal (Anexo A-3)	***Cumple***	*Ninguna*
Capacidad Financiera (Anexo A-4)	***Cumple***	*Ninguna*
Experiencia y Capacidad Técnica	***Cumple***	*Ninguna*
Requisitos Técnicos	***Cumple***	*(*)*
Muestras	***Cumple***	*Ninguna*
Criterio de Desempate	***No Aplica***	*Ninguna*

(*) Fue verificado el aspecto técnico conforme a la Planilla de Verificación para habilitación de talleres externos "ANEXO G", por la cual verificaron los siguientes requerimientos técnicos solicitados: manuales de taller, equipos, herramientas de medición, observándose que la firma cumple sustancialmente con las condiciones técnicas requeridas en la presente licitación.

4.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1131/2015 para el "Servicio de Reparaciones Hidráulicas de Vehículos Convencionales de la Flota de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto", recomienda adjudicar la Licitación al oferente ubicado en primer lugar, de acuerdo al siguiente detalle:

- **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.**

Descripción del Servicio	Monto Estimado por ANDE ₲. (IVA incluido)	Monto de la Oferta ₲. (IVA incluido)	Variación Total %
REPARACION DE EQUIPOS HIDRAÚLICOS MARCA PITMAN HIDROMECÁNICA, HIDROGUBERT, PALFINGER y AXION	7.930.904.345	6.415.524.560	-19,11

Por lo tanto, la adjudicación queda distribuida de la siguiente manera:

Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Monto Mínimo ₲. (IVA incluído)	Monto Máximo ₲. (IVA incluido)
REPARACION DE EQUIPOS HIDRAÚLICOS MARCA PITMAN HIDROMECÁNICA, HIDROGUBERT, PALFINGER y AXION	Unidad	1	427.000.000	854.000.000
Monto Total (IVA incluido)			**427.000.000**	**854.000.000**

El monto total mínimo de adjudicación es de **₲ 427.000.000** (Guaraníes cuatrocientos veintisiete millones) y un monto total máximo de **₲ 854.000.000** (Guaraníes ochocientos cincuenta y cuatro millones), IVA incluido.

Atentamente,

Ing. Jorge D. Lopez
Ingeniero Senior
Miembro p/ DSA

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Consultor
Miembro p/ GF

Abog. Fernando Bolaños
Abogado
Miembro p/AL

Ing. Jorge Gamarra
Consultor
Coordinador

Corresponde al Memorándum DSA/53/2015

A: DIVISION DE GESTION ECONOMICO - FINANCIERA

Se remite a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera del Oferente de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1131/2015 "SERVICIO DE REPARACIONES HIDRÁULICAS DE VEHÍCULOS CONVENCIONALES DE LA FLOTA DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"**.

La evaluación de la Capacidad Financiera de la empresa oferente, ha sido realizada conforme a lo estipulado en el punto2. (A) Capacidad Financiera de la SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación de los Índices de Liquidez Corriente, Endeudamiento y Rentabilidad, fue realizada utilizando el promedio de los últimos 3 años, de los balances correspondientes a los ejercicios 2012 al 2014, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2012 - 2013 - 2014		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de la copia de la carpeta original de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos,
Financieros y Bancarios

PF/cd

DIV. DE GESTION ECON. FINANCIERA
Fecha: 03-11-15 Hora: 9:00
GF/PEF ☐ GF/DEF ☐ GF/DTR ☐
SEC. ☐ Otros ☐

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1131/2015

"SERVICIO DE REPARACIONES HIDRÁULICAS DE VEHÍCULOS CONVENCIONALES DE LA FLOTA DE ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

1) HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	24.486.649.164	25.500.634.323	21.781.234.421	
PASIVO CORRIENTE	7.342.379.344	11.308.312.787	7.020.582.613	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,33**	**2,26**	**3,10**	**2,90**
CONDICION >=1 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	7.342.379.344	11.308.312.787	7.020.582.613	
ACTIVO TOTAL	28.943.758.812	28.572.687.089	24.875.655.732	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,25**	**0,40**	**0,28**	**0,31**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2014	Año 2013	Año 2012	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	8.444.769.405	4.847.535.831	11.388.988.005	
PATRIMONIO NETO	21.601.379.468	17.264.374.302	17.855.073.119	
RENTABILIDAD	**39,09%**	**28,08%**	**63,79%**	**44%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2012 al 2014				CUMPLE

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

Econ. Alberto López
Div.Gestión Econ.Financiera

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 1131/2015 "*SERVICIO DE REPARACIONES HIDRAULICAS DE VEHICULOS CONVENCIONALES DE LA FLOTA DE ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO*"

Resolución N° 36621/2015

Secc. IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.**
A)	**Formulario de la Oferta.**	Cumple
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Cumple
	TOTAL DE LA OFERTA	6.415.524.560
	Garantía del 5% del Monto Máximo indicado en la IAO14.2 la Garantía	42.700.000
	TOTAL DE LA GARANTÍA	42.700.000
	Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A.
	DOCUMENTOS LEGALES	
C)	**Oferentes Individuales, Personas Físicas.**	
	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	No aplica
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	No aplica
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*)	No aplica
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolucón Nº 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (*)	No aplica
	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 38 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica
	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta.	No aplica
D)	**Oferentes Individuales, Personas Jurídicas**	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.(*)	Cumple (1)
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (1)
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (*)	Cumple (1)
	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolucón Nº 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (*)	Cumple
	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 38 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la Oferta	Cumple (1)
D)	**Oferentes Consorcios**	
	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No aplica

ANDE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 1131/2015 "*SERVICIO DE REPARACIONES HIDRAULICAS DE VEHICULOS CONVENCIONALES DE LA FLOTA DE ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO*"

Resolución Nº 36621/2015

Secc. IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	1
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	**HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.**
	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2º y 3º del Decreto Reglamentario Nº 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	No aplica
	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) 1) un poder suficiente otrorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o, 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	No aplica
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta para comprometer al Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) 1) un poder suficiente otrorgado por escritura pública por la Empresa Líder del Consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o, 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de sociedades anónimas.	No aplica
J)	**Otros Documentos**	
1)	Original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia y capacidad en reparaciones hidráulicas de vehículos de similares características a lo solicitado, tales como certificados y/o actas de recepción definitiva de contratos concluidos donde se indique el monto de los mismos y el tipo de trabajo realizado.	Cumple (2)
2)	Declaración Jurada manifestado que posee la infraestructura mínima requerida en los requisitos de calificación (Sección II), la cual será verificada, conforme al Anexo G.	Cumple (2)
3)	Organización interna, indicando el personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, el responsable directo de la ejecución de los trabajos, nombre y curriculum, vinculados a la empresa y calificación de los mismos.	Cumple (2)
4)	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de los Balances Generales de tres (3) ejercicios (2012, 2013 y 2014). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notras a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	Cumple (1)
5)	Especificaciones Técnicas incluidas en la Lista de Precios, con los datos requeridos en la misma, debidamente llenada y firmada. En caso de que el Oferente constate casillas bloquedas que no permita el llenado digitalmente de la planilla de precios, el mismo procederá a llenarlos en forma manuscrita; en este caso, la Contratante tendrá en cuenta dicho llenado para el estudio de las ofertas, atendiendo que la planilla de precios de la Licitación deberá estar debidamente llenada. Asimismo, en el caso de que el oferente no complete como lo indicado, la contratante considerará como oferta incompleta. OBS.: Los precios de la mano de obra y respuestos a ser ofertados, deben ser unitarios concordantes con las cantidades de cada pieza, parte o conjunto, declaradas en todas las Planillas de Precios y Especificaciones Técnicas de la presente licitación.	Cumple (2)
6)	Focotopia autenticada del pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple (1)
7)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario Nº 9649. La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	No presenta

Observación: Aclaramos que a través del Departamento de Gestión del Personal fue solicitado el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que el **Sr. Cesar Augusto Medina Campos, con Cedula de Identidad Nº 920.070, Miembro del Directorio del oferente HIDRÁULICA DEL BRASIL S.A.**, figura en los registros de la Presidencia en el periodo desde el 01/05/15 hasta el 31/05/15, por lo que se considera un contrato temporal vencido en dicha fecha, conforme se visualiza en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH). Los demás Representantes legales, Directivos, Accionistas del oferente no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto este oferente está habilitado para contratar con el estado.

Representante de la Asesoría Legal	**Obs:** (1) Cumple conforme a la constancia SIPE. (2) Sujeto a verificación de la unidad técnica.